



Interlocutorio	1049
Radicado	05266-40-03-003-2018-00305-00
Proceso	Verbal
Demandante	Banco de Occidente S.A.
Demandado	G Construcciones S.A.S
Asunto	Requiere certificado de existencia y representación

JUZGADO TERCERO CIVIL DE CIRCUITO DE ENVIGADO

Catorce (14) de julio de dos mil veintidós (2022)

Se requiere a Banco de Occidente S.A. y al curador *ad litem* –Amado Cardona González con T.P. 303.379 del C.S.J.-, para que, en termino de cinco (5) días, alleguen un certificado de existencia y representación de G Construcciones S.A.S., vigente.

Ya que, al instaurarse la demanda, G Construcciones S.A.S., se encontraba en trámite de liquidación (fl 16 y ss, cuaderno principal, expediente físico), lo que implica, que, a la fecha, puede encontrarse liquidada, lo que puede llevar a la falta del presupuesto procesal de capacidad para ser parte (CSJ, sentencia del 13 de octubre de 1955, exp. 4604), requisito necesario para el desarrollo valido del proceso y emitir sentencia de fondo.

NOTIFÍQUESE

DIANA MARCELA SALAZAR PUERTA
JUEZ